

FREICOTUR CIA. LTDA.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

INFORME DE COMISARIO REVISOR 2019

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de socio y a su vez comisario revisor de la Compañía debo indicar que se han revisado todos los documentos de ingreso y gastos de la compañía las misma que han cumplido con lo previsto así como se ve que se ha cumplido con los pagos de impuestos, y otros con organismos estatales y municipales para el buen funcionamiento de la compañía. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ve que se ha manejado conforme las nuevas disposiciones legales.

En el año 2.019 los ingresos que se han obtenido corresponden a las cuotas mensuales de aportación de los socios de la compañía, adicionalmente del movimiento de transporte escolar de la empresa la que alcanzo un total de: \$ 0.00 como ingreso gravado y de 13.625.00 como reembolso de transporte de los socios conforme las disposiciones de SRI que no son gravables, cuotas de socios por mensualidades, multas y Fenatei por un total de \$ 6.081.77 además de reingreso del sueldo del gerente más beneficios que dona a la empresa por \$ 4.886.06, se recibe de interés bancario 21.79, otros por 1.272.00 lo que da un total de Ingresos de \$ 25.886.62. Consideramos un gasto operativo tanto administrativo, ventas y financiero de \$ 25.425.72 lo que incluye en forma desglosada: Sueldos y Salarios, honorarios, Suministros, Servicios básicos, pago Servicio Transporte, valores de Iva que se carga al gasto, y otros gastos por servicios, por un total de \$ 11.800.72 y por lo reembolsos de \$ 13.625.00 de etc. Lo que permite determinar una utilidad del ejercicio de \$ 460.90 de cuyo valor se procederá en la forma legal para el pago de impuesto renta y utilidades de trabajadores así como de los socios.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 13.302.70
PASIVO	\$ 256.34
PATRIMONIO	\$ 12.585.46
UTILIDAD	\$ 460.90

Se indica que se ha procedido a la revisión de la documentación existente, así como la revisión periódica de la empresa con respecto al cumplimiento de los cambios del SRI, y de las instituciones de estado para evitar multas o retrasos.

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

Atentamente,


Albán Sorja Isaac Esteban
COMISARIO